

# **«La ECONOMIA ESPAÑOLA en 1862»**

## **DISERTACION DE DON JOSE LARRAZ EN EL COLEGIO NOTARIAL**

En el Colegio Notarial de Madrid, y dentro del ciclo conmemorativo de la Ley del Notariado, disertó sobre "La economía española en 1862" don José Larraz. Presidieron el presidente del Tribunal Supremo, el director general de lo Contencioso y el presidente de la Junta de Decanos, señor López Palop.

Después de evocar a Joaquín Costa como notario, discurrió el orador por la historia del siglo XIX. La agricultura y la industria textil eran suficientes para abastecer al país, pero España no tenía una industria de bienes-capital digna de ser estimada. Un matiz inolvidable de aquella economía son las conferencias librecambistas en el Ateneo de Madrid, con la réplica de los proteccionistas, cuyo argumento era que entregar la nación a la victoria de las naciones más poderosas era condenarla a ser agrícola a perpetuidad. Olvidaban los librecambistas el nuevo panorama del mundo y el resurgir de los nacionalismos, que

condenarían al liberalismo cuando ya se iniciaba una política social. Si hubiera sido posible un Estado cosmopolita habría sido posible el librecambio, movimiento que se hundió en 1876. La lección del siglo XIX interesa a los "seis", Habrá Mercado Común si hay federación europea. Y si no, no. Lo que urge, pues, concluyó el ilustre conferenciante, no es tanto la extensión territorial del Mercado Común cuanto la constitución de la federación.